

BASES

“PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL”

I) Descripción

El premio a la mejor tesis doctoral tiene por objetivo promover y difundir el conocimiento científico en el ámbito de la Psicología, tanto básica como aplicada, contribuyendo al fortalecimiento de la psicología científica. El premio pretende reconocer la labor de investigadores/as jóvenes cuyos trabajos constituyan un aporte al desarrollo de la psicología científica.

Por último, a través del premio a la mejor tesis doctoral, se pretende fomentar la investigación científica basada en altos estándares de excelencia y calidad.

II) Criterios de postulación:

Podrán participar de esta convocatoria:

- Chilenos/as que hayan presentado y defendido su Tesis Doctoral en cualquier universidad chilena o extranjera en los últimos dos años.
- Extranjeros/as que hayan presentado y defendido su Tesis Doctoral en cualquier universidad chilena en los últimos dos años.

III) Evaluación

Las Tesis Doctorales que se postulen deberán ser del más alto valor científico-académico, destacando por su rigurosidad metodológica, originalidad y contribución a la ciencia psicológica, en cualquiera de sus campos.

IV) Premio

Se concederá un único premio a entregarse durante la ceremonia oficial de premiación a realizarse durante el congreso anual de la Sociedad Científica de Psicología de Chile. Quien se adjudique el premio, recibirá una invitación de la SCP para asistir al congreso a presentar su investigación durante el Congreso, los días 13 y 14 de mayo.

V) Jurado

El Jurado estará compuesto por 5 miembros de la Sociedad Científica de Psicología, destacados por su vasta trayectoria en el campo de la Psicología y la investigación.

VI) Documentos de postulación

- Copia de la Tesis Doctoral en formato pdf
- Copia de certificado de grado
- Carta de apoyo del director/a de la tesis
- Resumen extenso de la tesis (máximo 2.000 palabras) que incluya: breve marco teórico, problema de investigación y relevancia, método, resultados, análisis y conclusiones.

Se recibirán vía correo electrónico a la dirección sociedadcientificadepsicologia@gmail.com antes del día 26 de abril de 2021.

VII) Aceptación de los términos de la convocatoria

La presentación de la postulación al presente premio, implica la plena aceptación de los términos de la convocatoria. En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es de absoluta competencia del Directorio de la SCP.